

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **05 de agosto de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-029-2026 para la Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Propios y Fondo Ordinario Estatal, conforme a los oficios DGF-084/2026, DGF-085/2026 y DGF-087/2026", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Mtra. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, **Secretario General**, en conjunto con la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, **Jefa del Departamento de Recursos Humanos** y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, **Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras**, la Mtra. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo "2"** de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **21 de julio de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **24 de julio de 2026**, a las 12:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron preguntas por parte de las empresas TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.; UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. y ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. y por la Convocante se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **29 de julio de**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

2026 a las 10:00 (diez) horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de 5 (cinco) propuestas, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo: -----

Licitante	
1	FIRST CLASS, S.A. DE C.V.
2	TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
3	D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.
4	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
5	UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 29 de julio de 2026: -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES I.P.N. L/901045968-029-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas													
Anexo "2" Propuesta Económica				FIRST CLASS, S.A. DE C.V.		TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.		D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.		SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.	
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA
1	1	SACO 1 DAMA	Pieza	330	\$740.00	\$244,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	1	PANTALON 1 DAMA	Pieza	700	\$430.00	\$294,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	1	CHALECO 1 DAMA	Pieza	150	\$530.00	\$79,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	1	FALDA 1 DAMA	Pieza	100	\$330.00	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	1	BLUSA 1 DAMA	Pieza	470	\$410.00	\$192,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	1	BLUSA 2 DAMA	Pieza	470	\$380.00	\$178,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	1	SACO 2 DAMA	Pieza	330	\$720.00	\$237,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	1	PANTALON 2 DAMA	Pieza	200	\$410.00	\$82,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	1	CHALECO 2 DAMA	Pieza	150	\$520.00	\$78,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	1	FALDA 2 DAMA	Pieza	100	\$320.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	1	BLUSA 1 DAMA	Pieza	470	\$420.00	\$197,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	1	BLUSA 2 DAMA	Pieza	470	\$430.00	\$202,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONJUNTO 1						\$2,056,100.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
13	2	PANTALON 1	Pieza	400	\$0.00	\$0.00	\$485.00	\$194,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	2	CAMISA 1 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00	\$389.00	\$77,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	2	CAMISA 2 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00	\$389.00	\$77,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	2	PANTALON 2	Pieza	400	\$0.00	\$0.00	\$485.00	\$194,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	2	CAMISA 1 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00	\$389.00	\$77,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	2	CAMISA 2 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00	\$389.00	\$77,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONJUNTO 2						\$0.00		\$699,200.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
19	3	TRAJE PARA CABALLERO	Pieza	12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	3	PANTALON PARA CABALLERO	Pieza	12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	3	CAMISA PARA CABALLERO	Pieza	12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONJUNTO 3						\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
22	4	PLAYERA POLO MANGA CORTA	Pieza	450	\$0.00	\$0.00	\$210.00	\$94,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	4	PLAYERA POLO MANGA CORTA	Pieza	100	\$0.00	\$0.00	\$210.00	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	4	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA	Pieza	100	\$0.00	\$0.00	\$265.00	\$26,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	4	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA	Pieza	20	\$0.00	\$0.00	\$265.00	\$5,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	4	PLAYERA POLO MANGA LARGA	Pieza	80	\$0.00	\$0.00	\$265.00	\$21,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	4	PLAYERA POLO MANGA LARGA	Pieza	10	\$0.00	\$0.00	\$265.00	\$2,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONJUNTO 4						\$0.00		\$171,150.00		\$0.00		\$0.00	\$171,150.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-029-2026
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica					FIRST CLASS, S.A. DE C.V.		TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.		D CLASE GROUP, S.A. DE C.V.		SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BANO, S.A. DE C.V.		UNIFORMES ALAMANI, S.A. DE C.V.	
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
25	5	PANTALON TIPO CARGO CICLOVIGILANTE CORTE: CABALLERO	PIEZAS (CABALLERO)	70	\$0.00	\$0.00	\$459.00	\$32,130.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30		PANTALON TIPO CARGO VIGILANCIA CORTE: CABALLERO Y DAMA	PIEZAS	90	\$0.00	\$0.00	\$459.00	\$41,310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 5					\$0.00		\$73,440.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
35	6	PANTALON GABARDINA CORTE: CABALLERO	Piezas	680	\$0.00	\$0.00	\$439.00	\$298,000.00	\$386.21	\$261,726.00	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$292,000.00
36		PANTALON GABARDINA CORTE: DAMA	Piezas	280	\$0.00	\$0.00	\$439.00	\$122,800.00	\$386.21	\$77,242.00	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$122,800.00
37		CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO	Piezas	600	\$0.00	\$0.00	\$189.00	\$113,400.00	\$236.22	\$141,732.00	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$108,000.00
38		BLUSA GABARDINA CORTE: DAMA	Piezas	160	\$0.00	\$0.00	\$189.00	\$30,240.00	\$386.21	\$61,793.60	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$32,400.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 6					\$0.00		\$466,840.00		\$602,487.60		\$0.00	\$624,800.00
39	7	PANTALON MEDICULLA CORTE: CABALLERO	Piezas	850	\$0.00	\$0.00	\$359.00	\$305,150.00	\$257.76	\$219,096.00	\$0.00	\$0.00	\$274.00	\$232,900.00
40		PANTALON MEDICULLA CORTE: DAMA	Piezas	100	\$0.00	\$0.00	\$359.00	\$35,900.00	\$257.76	\$25,776.00	\$0.00	\$0.00	\$274.00	\$27,400.00
41		CAMISA MEDICULLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO	Piezas	400	\$0.00	\$0.00	\$359.00	\$143,600.00	\$297.41	\$118,964.00	\$0.00	\$0.00	\$330.00	\$132,000.00
42		CAMISA MEDICULLA MANGA LARGA CORTE: DAMA	Piezas	10	\$0.00	\$0.00	\$359.00	\$3,590.00	\$297.41	\$2,974.10	\$0.00	\$0.00	\$330.00	\$3,300.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 7					\$0.00		\$412,390.00		\$381,480.60		\$0.00	
43	8	CHAMARRA GENERAL CORTE: UNISEX	Piezas	260	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$737.00	\$191,620.00
45		CHAMARRA VIGILANCIA CORTE: UNISEX	Piezas	200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$737.00	\$147,400.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 8					\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	
46	9	CHALECO GENERAL CORTE: UNISEX	Piezas	260	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$558.00	\$145,080.00
47		CHALECO VIGILANCIA CORTE: UNISEX	Piezas	120	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$558.00	\$66,960.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 9					\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	
PARTIDAS CON ADJUDICACIÓN INDIVIDUAL														
22		CHAMARRA PARA CABALLERO	Piezas	200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31		PANTALON TIPO CARGO GENERAL CORTE: CABALLERO Y DAMA	PIEZAS	20	\$0.00	\$0.00	\$459.00	\$9,180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32		PANTALON TACTICO SUAP CORTE: DAMA Y CABALLERO	PIEZAS	16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33		PLAYERA POLO SUAP CORTE: DAMA Y CABALLERO	PIEZAS	32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34		CAMISOLA SUAP CORTE: CABALLERO	PIEZAS	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44		CHAMARRA PARA UNISEX CORTE: UNISEX	PIEZAS	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$735.00	\$2,940.00
46		CHALECO GENERAL CORTE: UNISEX	PIEZAS	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48		CHALECO GENERAL MANGA LARGA	PIEZAS	150	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$90,000.00
50		BATA MANGA LARGA	PIEZAS	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$344.00	\$13,760.00
51		FILIPINA MANGA CORTA	PIEZAS	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$340.00	\$10,200.00
52		PANTALON TIPO ENFERMERA CORTE: CABALLERO Y DAMA	PIEZAS	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$340.00	\$2,720.00
53		TRAJE DE BAÑO CORTE: CABALLERO	PIEZAS	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54		TRAJE DE BAÑO CORTE: DAMA	PIEZAS	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55		GORRA ACUATICA	PIEZAS	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56		ZAPATILLAS ACUATICAS UNISEX	PIEZAS	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
57		CINTURON TACTICO COLOR: CAQUI Y NEGRO	PIEZAS	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58		GUANTES GUERRILLAS CORTE: DAMA Y CABALLERO	PIEZAS	130	\$0.00	\$0.00	\$279.00	\$114,270.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$279.00	\$114,270.00
59		PLAYERA POLO MANGA CORTA DEPORTIVA CORTE: DAMA Y CABALLERO	PIEZAS	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$214.00	\$8,560.00
60		PANTALON DEPORTIVO CORTE: DAMA Y CABALLERO	PIEZAS	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61		CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA	PAR	400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$825.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00
62		BOTA ESTABLE	PAR	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
63		BOTA TACTICA	PAR	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64		Bota tipo suela de hule de triple densidad, antideslizante y	PAR	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **"Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:**

**Se adjudicarán en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.*

-Partida 22, 31, 32, 33, 34, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo.

Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:

- 1.-Partida 1 a 12, en conjunto a un solo licitante;*
- 2.-Partida 13 a 18, en conjunto a un solo licitante;*
- 3.-Partida 19 a 21, en conjunto a un solo licitante;*
- 4.-Partida 23 a 28, en conjunto a un solo licitante;*
- 5.-Partida 29 y 30, en conjunto a un solo licitante;*
- 6.-Partida 35 a 38, en conjunto a un solo licitante;*
- 7.-Partida 39 a 42, en conjunto a un solo licitante;*
- 8.-Partida 43 y 45, en conjunto a un solo licitante;*

9.-Partida 46 y 47, en conjunto a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (22 páginas), **Anexo "1.1"** (21 páginas) y **Anexo "2"** (31 páginas), a considerar:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	FIRST CLASS, S.A. DE C.V.	Oferta en el Conjunto 1 (Partida 1 a 12). Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
2	TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	Oferta en el Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
3	D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.	Oferta en el Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42). Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
4	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	Oferta en la partida individual: 61. Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
5	UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.	Oferta en el Conjunto 4 (Partida 23 a 28) Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42) Conjunto 8 (Partida 43 y 45) Conjunto 9 (Partida 46 y 47) y Partidas individual: 44, 49 a 52, 58 y 59. Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de la partida individual 58, en la que presenta el siguiente incumplimiento: El área requirente, al momento de la evaluación de la muestra física presentada para esta partida observó: Partida 58, Pijamas quirúrgicas: Con fundamento en lo establecido en el numeral 6.1 de las bases de licitación, relativo a la presentación y evaluación de muestras físicas, el cual señala que las muestras serán evaluadas considerando, entre otros puntos, el "Modelo y diseño" y el "Terminado del producto" (incluyendo ausencia de hebras sueltas y correcto cosido de cierres y botones), se procedió al análisis físico de la muestra confeccionada presentada por el licitante para la Partida 58.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	Del análisis realizado, se detectaron los siguientes incumplimientos respecto a las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas: Falta de cuidado en el deshebrado de la prenda, presentando hebras sueltas que incumplen el criterio de terminado del producto establecido en el numeral X.6.1. Falta de calidad general en la confección de la prenda, sin cumplir con los estándares de terminado exigidos en las bases de licitación. Falta de propuesta de diseño en el aspecto estético y funcionalidad de la prenda, sin que la muestra presentada refleje un desarrollo o propuesta visual acorde a lo requerido y presentando los siguientes detalles específicos: Deficiencia funcional en el bolsillo lateral izquierdo del pantalón: cuya abertura de cierre carece de practicidad para su uso, lo que compromete la funcionalidad de la prenda conforme a lo solicitado. Jareta del pantalón deficiente: la jareta presentada es de tipo cordón interno y se encuentra colocada únicamente de un lado, por lo que no permite un ajuste cómodo y seguro de la prenda, incumpliendo con lo especificado en las bases, que requieren "pantalón tipo cargo con elástico en la cintura y jareta para un ajuste seguro y cómodo". Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la partida 58, ofertada por el licitante UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:**

***Se adjudicarán en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.**

-Partida 22, 31, 32, 33, 34, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo.

Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:

1.-Partida 1 a 12, en conjunto a un solo licitante;

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

2.-Partida 13 a 18, en conjunto a un solo licitante; _____
3.-Partida 19 a 21, en conjunto a un solo licitante; _____
4.-Partida 23 a 28, en conjunto a un solo licitante; _____
5.-Partida 29 y 30, en conjunto a un solo licitante; _____
6.-Partida 35 a 38, en conjunto a un solo licitante; _____
7.-Partida 39 a 42, en conjunto a un solo licitante; _____
8.-Partida 43 y 45, en conjunto a un solo licitante; _____
9.-Partida 46 y 47, en conjunto a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. _____

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: _____

LICITANTE ADJUDICADO: FIRST CLASS, S.A. DE C.V.						
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	1	SACO 1 DAMA	Pieza	330	\$740.00	\$244,200.00
2		PANTALON 1 DAMA	Pieza	700	\$420.00	\$294,000.00
3		CHALECO 1 DAMA	Pieza	150	\$530.00	\$79,500.00
4		FALDA 1 DAMA	Pieza	100	\$330.00	\$33,000.00
5		BLUSA 1 DAMA	Pieza	470	\$410.00	\$192,700.00
6		BLUSA 2 DAMA	Pieza	470	\$380.00	\$178,600.00
7		SACO 2 DAMA	Pieza	330	\$720.00	\$237,600.00
8		PANTALON 2 DAMA	Pieza	700	\$410.00	\$287,000.00
9		CHALECO 2 DAMA	Pieza	150	\$520.00	\$78,000.00
10		FALDA 2 DAMA	Pieza	100	\$320.00	\$32,000.00
11		BLUSA 1 DAMA	Pieza	470	\$420.00	\$197,400.00
12		BLUSA 2 DAMA	Pieza	470	\$430.00	\$202,100.00

LICITANTE ADJUDICADO: TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.						
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
13	2	PANTALON 1	Pieza	400	\$485.00	\$194,000.00
14		CAMISA 1 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00
15		CAMISA 2 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00
16		PANTALON 2	Pieza	400	\$485.00	\$194,000.00
17		CAMISA 1 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00
18		CAMISA 2 PARA CABALLERO	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00

Se hace constar que para el conjunto 4, integrado por las partidas: 23 a 28, existe empate técnico entre el licitante TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. y el licitante UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V., y teniendo como fundamento lo establecido en las bases de la convocatoria lo siguiente: "Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley, en caso de igualdad de condiciones, cuando al ofertar bienes o productos similares en calidad y características con dictamen técnico positivo, el porcentaje diferencial de precio será del 2% en favor de los proveedores domiciliados fiscalmente en el Estado de Aguascalientes." Por lo anterior y toda vez que el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

licitante UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V., se encuentra domiciliado fiscalmente en el Estado de Aguascalientes, se determina adjudicar dicho conjunto de partidas a este licitante ya que el licitante TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V., se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
 Hacienda Servicio de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria
	UAL96012346A Registro Federal de Contribuyentes
	UNIFORMES ALAMAN, Nombre, denominación o razón social
	RFC: 14110764326 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**AGUASCALIENTES , AGUASCALIENTES A 28 DE
JULIO DE 2026**



UAL96012346A

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	UAL96012346A
Denominación/Razón Social:	UNIFORMES ALAMAN
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha Inicio de operaciones:	23 DE ENERO DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	23 DE ENERO DE 1996

Datos del domicilio registrado	
Código Postal: 20070	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: AQUILES ELOURDY	Número Exterior: 1006
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN MARCOS
Nombre de la Localidad: AGUASCALIENTES	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AGUASCALIENTES
Nombre de la Entidad Federativa: AGUASCALIENTES	Entre Calle: AVENIDA AGUASCALIENTES PONIENTE
Y Calle: CALLE MIGUEL ANGEL	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
Servicio de Administración Tributaria



TIM0008278G3
Registro Federal de
Contribuyentes

TOP IMPORTACIONES
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 14100385280
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUADALAJARA, JALISCO A 27 DE JULIO DE 2026



TIM0008278G3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TIM0008278G3
Denominación/Razón Social:	TOP IMPORTACIONES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	27 DE AGOSTO DE 1990
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE AGOSTO DE 1990

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 44000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: GENERAL EULOGIO PARRA	Número Exterior: 1630
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA TERESITA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: ANDRES TERAN
Y Calle: GABRIEL RAMOS MILLAN	

LICITANTE ADJUDICADO: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
23	4	PLAYERA POLO MANGA	Pieza	450	\$210.00	\$94,500.00
24		PLAYERA POLO MANGA	Pieza	100	\$210.00	\$21,000.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

25		PLAYERA POLO MANGA	Pieza	100	\$265.00	\$26,500.00
26		PLAYERA POLO MANGA	Pieza	20	\$265.00	\$5,300.00
27		PLAYERA POLO MANGA	Pieza	80	\$265.00	\$21,200.00
28		PLAYERA POLO MANGA	Pieza	10	\$265.00	\$2,650.00

LICITANTE ADJUDICADO: TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
29	5	PANTALON TIPO CARGO	PIEZAS	70	\$459.00	\$32,130.00
30		PANTALON TIPO CARGO	PIEZAS	90	\$459.00	\$41,310.00

LICITANTE ADJUDICADO: D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
35	6	PANTALON GABARDINA	Pieza	600	\$386.21	\$231,726.00
36		PANTALON GABARDINA	Pieza	200	\$386.21	\$77,242.00
37		CAMISA GABARDINA	Pieza	600	\$386.21	\$231,726.00
38		BLUSA GABARDINA	Pieza	160	\$386.21	\$61,793.60

LICITANTE ADJUDICADO: D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
39	7	PANTALON MEZCLILLA	Pieza	850	\$257.76	\$219,096.00
40		PANTALON MEZCLILLA	Pieza	100	\$257.76	\$25,776.00
41		CAMISA MEZCLILLA MANGA	Pieza	450	\$297.41	\$133,834.50
42		CAMISA MEZCLILLA MANGA	Pieza	10	\$297.41	\$2,974.10

LICITANTE ADJUDICADO: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
43	8	CHAMARRA GENERAL	Pieza	260	\$737.00	\$191,620.00
45		CHAMARRA VIGILANCIA	Pieza	200	\$737.00	\$147,400.00

LICITANTE ADJUDICADO: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
46	9	CHALECO GENERAL	Pieza	260	\$558.00	\$145,080.00
47		CHALECO VIGILANCIA	Pieza	120	\$558.00	\$66,960.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

LICITANTE ADJUDICADO: TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.					
Partida Individual	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
31	PANTALON TIPO CARGO GENERAL	PIEZAS	20	\$459.00	\$9,180.00
58	PIJAMAS QUIRURGICAS	PIEZA	130	\$879.00	\$114,270.00

LICITANTE ADJUDICADO: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.					
Partida Individual	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
61	"CALZADO INDUSTRIAL,	PAR	400	\$825.00	\$330,000.00

LICITANTE ADJUDICADO: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.					
Partida Individual	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
44	CHAMARRA	PIEZA	4	735.00	2,940.00
49	OVEROL MANGA	PIEZA	150	600.00	90,000.00
50	BATA MANGA	PIEZA	40	344.00	13,760.00
51	FILIPINA MANGA	PIEZA	30	340.00	10,200.00
52	PANTALON TIPO	PIEZAS	8	344.00	2,752.00
59	"PLAYERA POLO	PIEZA	40	210.00	8,400.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación. -----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
Conjunto 3 (Partidas: 19, 20 y 21). Partida individual: 22, 32, 33, 34, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 62, 63 y 64.	Se declaran desiertas, en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios DGF-084/2026, DGF-085/2026 y DGF-087/2026.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **una vez que el Proveedor reciba la información de la corrida de tallas, dentro de los diez días naturales, se realizará la firma del Contrato**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega, inicia al día siguiente de esta fecha, es decir, se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1 24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas

C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

C. Ana Francisca Contreras Mejía
**Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo**

C. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga
**Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones
Sociales Depto. de Recursos Humanos (Área
requiriente)**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-029-2026
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

C. Lizbeth Jeanette Hernández Cuellar
Encargada de Prestaciones Sociales
**Departamento de Recursos Humanos (Área
requiriente)**

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras

Por parte de los Licitantes: -----

C. Irma Cecilia Navarro Aguilar
UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

C. Blanca Rosa Martínez González
TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **13 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **22 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" consta de **21 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **31 páginas**. -----

Siendo las **14:24** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: FIRST CLASS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 1 (Partida 1 a 12).

B. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Conjunto 1 (Partida 1 a 12). El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Sí Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria, la Junta de aclaraciones y el Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida: Número de partida: Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela) Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas. Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Sí Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria y el esquema del numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida: Número de partida: Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela). Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas. Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada. <i>De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.</i> Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1" Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.											
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> <i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i> <table><tr><th>Descripción</th><th>Tolerancia</th><th>Norma</th></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr><tr><td>Peso de la tela G/M2</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-072-INNTEX-2001</td></tr></table> <i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i> <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.																								
X.11	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Si Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.																						
Propuesta económica																									
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.	Si Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.		
--	--	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **FIRST CLASS, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Recursos Humanos** de la UAA para la **LPN E/901045968-029-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	Conjunto 1 (partidas 1 a 12).
------------------------------------	--------------------------------------

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **TOP IMPORTACIONES S.A. DE C.V.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58.** -----

B. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Sí Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria, la Junta de aclaraciones y el Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FISICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida: Número de partida: Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela) Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas. Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.	Sí Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria y el esquema del numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda. Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida: Número de partida: Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela). Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas. Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada. <i>De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.</i> Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1" Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales).	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.											
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> <i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i> <table><tr><th>Descripción</th><th>Tolerancia</th><th>Norma</th></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr><tr><td>Peso de la tela G/M2</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-072-INNTEX-2001</td></tr></table> <i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i> <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>																								
X.11	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	Si Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.																						

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		
Propuesta económica			
X.13 Propuesta económica:	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Si Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **TOP IMPORTACIONES S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Recursos Humanos** de la UAA para la **LPN E/901045968-029-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), Partida individual: 31 y 58.
------------------------------------	--

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42). -----

B. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42). El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Si Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria, la Junta de aclaraciones y el Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:	Si Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria y el esquema del numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Nombre del Licitante:

Conjunto de partida:

Número de partida:

Prenda Confeccionada: (deberá
señalar una descripción breve de la
prenda, color, talla, tipo de tela)

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:

Conjunto de partida:

Número de partida:

Metro de tela y/o prenda
confeccionada: (deberá señalar una
descripción breve del tipo de tela o
de la prenda adicional entregada,
color, talla, tipo de tela).

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1"

Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).											
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son: <table><tr><th>Descripción</th><th>Tolerancia</th><th>Norma</th></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr><tr><td>Peso de la tela G/M2</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-072-INNTEX-2001</td></tr></table> Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	el procedimiento de Licitación. <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>																								
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>	Si Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.																						
X.11	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por																								

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Sí Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
Propuesta económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Sí Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Recursos Humanos** de la UAA para la **LPN E/901045968-029-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42).
------------------------------------	--

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **Partida 61.** -----

B. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 61. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Sí Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria, la Junta de aclaraciones y el Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) , además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.	Sí Cumple	Conforme lo establecido en la convocatoria y el esquema del numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

*Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega de las muestras físicas.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela)

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela).

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1"

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> <i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i>	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table><tr><th>Descripción</th><th>Tolerancia</th><th>Norma</th></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr><tr><td>Peso de la tela G/M2</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-072-INNTEX-2001</td></tr></table> Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.11	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	No Aplica	No Aplica					
1	Acreditación y representación.											
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"											

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr> <tr><td></td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2	Identificación Vigente.																						
2.1	CSF.																						
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																						
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																						
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																						
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																						
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																						
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																						
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																						
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																						
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Sí Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.																				
Propuesta económica																							
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Sí Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																				

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Recursos Humanos** de la UAA para la LPN E/901045968-029-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	Partida 61.
------------------------------------	-------------

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.**, -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), Conjunto 8 (Partida 43 y 45), Conjunto 9 (Partida 46 y 47), partida individual: 44, 49, 50, 51, 52, 58, 59. -----

B. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), Conjunto 8 (Partida 43 y 45), Conjunto 9 (Partida 46 y 47), partida individual: 44, 49, 50, 51, 52, 58, 59. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para	Cumple parcialmente	Conforme lo establecido en la convocatoria, la Junta de aclaraciones y el Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. A excepción de la partida 58, pijama quirúrgica, que presenta la observación: Con fundamento en lo establecido en el numeral 6.1 de las bases de licitación,

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	relativo a la presentación y evaluación de muestras físicas, el cual señala que las muestras serán evaluadas considerando, entre otros puntos, el "Modelo y diseño" y el "Terminado del producto" (incluyendo ausencia de hebras sueltas y correcto cosido de cierres y botones), se procedió al análisis físico de la muestra confeccionada presentada por el licitante para la Partida 58. Del análisis realizado, se detectaron los siguientes incumplimientos respecto a las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas: Falta de cuidado en el deshebrado de la prenda, presentando hebras sueltas que incumplen el criterio de terminado del producto establecido en el numeral 6.1. Falta de calidad general en la confección de la prenda, sin cumplir con los estándares de terminado exigidos en las bases de licitación. Falta de propuesta de diseño en el aspecto estético y funcionalidad de la prenda, sin que la muestra presentada refleje un desarrollo o propuesta visual acorde a lo requerido y presentando los siguientes detalles específicos: Deficiencia funcional en el bolsillo lateral izquierdo del pantalón: cuya abertura de cierre carece de practicidad para su uso, lo que compromete la funcionalidad de la prenda conforme a lo solicitado. Jareta del pantalón deficiente: la jareta presentada es de tipo cordón interno y se encuentra colocada únicamente de un lado, por lo que no permite un ajuste cómodo y seguro de la prenda, incumpliendo con lo especificado en las bases, que requieren "pantalón tipo cargo con elástico en la cintura y jareta para un ajuste seguro y cómodo".
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida: Número de partida: Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela) Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas. Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.	Sí Cumple Conforme lo establecido en la convocatoria y el esquema del numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda. Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida: Número de partida: Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela). Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas. Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada. <i>De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.</i> Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1" Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales).											
	Conforme a lo requerido en el Anexo "1" , para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc. , se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.											
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" , firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> <i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i> <table><tr><th>Descripción</th><th>Tolerancia</th><th>Norma</th></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr><tr><td>Peso de la tela G/M2</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-072-INNTEX-2001</td></tr></table> <i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i> <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los	Sí Cumple	Conforme lo solicitado en la convocatoria.									

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>																								
X.11	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	Sí Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.																						

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		
Propuesta económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Sí Cumple	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Recursos Humanos** de la UAA para la LPN E/901045968-029-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), Conjunto 8 (Partida 43 y 45), Conjunto 9 (Partida 46 y 47), partida individual: 44, 49, 50, 51, 52, 59.
Partidas que no cumple técnicamente:	Partida 58.

Área requirente	
Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos Secretario General	
Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza Jefa del Departamento de Recursos Humanos	
C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-029-2026

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios										SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones			
61		CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA Calzado Industrial Dielectrico Suela de Poliuretano en doble densidad (T.P.U - P.U), inyección directa al corte. Cufia de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patín de TPU (Termo Plástico Uretano), con excelentes propiedades de absorción de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico. Puntera de protección, piel en flor entera de ganado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasada, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cojín en flor entera de cerdo 100% natural. Forro con nano partículas de plata, casco de policarbonato que cubra los 5 dedos del pie con ergonomic-flex. Plantilla biomecánica, ergonómica, con múltiple densidad y con propiedades memory form (resiliencial) y botón de gel. Color: Color Café, con protección en la puntera poliámdia.	PAR	400	\$825.00	\$330,000.00	CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA COMANDO MODELO 81706-PP+D TIPO BORCEGUI LINEA COMANDO ADVANCE Cumple con la NOM-113-STPS-2009 Calzado Industrial Dielectrico Suela de Poliuretano en doble densidad (T.P.U - P.U), inyección directa al corte. Cufia de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patín de TPU (Termo Plástico Uretano), con excelentes propiedades de absorción de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico. Puntera de protección, piel en flor entera de ganado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasada, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cojín en flor entera de cerdo 100% natural. Forro con nano partículas de plata, casco de policarbonato que cubra los 5 dedos del pie con ergonomic-flex. Sistema de fabricación inyectado /strobel: Consta de una planta de material textil no tejido con refuerzo sintético, suave, ligera, flexible y transpirable unida al corte mediante costura strobel y la suela inyectada directamente al corte proceso de fabricación de alta tecnología, automatizado que garantiza la unión de la suela al calzado Certificaciones y aprobaciones: NOM-113-STPS-2009 "Calzado y equipo de seguridad". NMX-S-051-1989 "Calzado de seguridad" Cuero de ganado vacuno, flor entera calibre 1.8 mm - 2.2 mm. En la zona del enchinelado lleva por ambos lados una aplicación de reflejante de poliuretano coagulante recubierto de microesferas retro reflectivas que permitan que la luz incida y regrese a su fuente. Ojillos: De Nylon 100 % dieléctricos, con diseño en forma hexagonal permitiendo tener un mayor agarre evitando el desprendimiento de este y	SI CUMPLE				
						\$330,000.00						
						\$330,000.00						
				</								

C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales

Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
L.P.N. E/901045968-029-2026
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios						
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
FIRST CLASS, S.A. DE C.V.						
Ofertó						
1	1	SACO 1 DAMA BLAZER BESO FORRADO. MANGA LARGA DOBLE HOJA. ESCOTE EN V CON PESPUENTE DOBLE Y UN GANCHO ITALIANO INTERNO. CORTE PRINCESA Y PINZA EN BUSTO, VIVO HORIZONTAL CON BOLSA FUNCIONAL. CENTRO DELANTERO CON FILO REDONDO. ESPALDA CON CORTE PRINCESA Y AL CENTRO, ESCOTE CON DOBLE PESPUENTE. COMPOSICIÓN: 94% POLIESTER Y 6% ELASTANO FORRO: TAFETA 100 % POLIESTER MARINO. COLOR: AZUL MARINO	Pieza	330	\$740.00	\$244,200.00
		MOD: 07311 TELA: BOGGI STRECH COMPOSICION: 94%POLIESTER 6%ELASTANO COLOR: MARINO FORRO: TAFETA 100% POLIESTER MARINO BLAZER BESO FORRADO, MANGA LARGA DOBLE HOJA. ESCOTE EN V CON PESPUENTE DOBLE Y UN GANCHO ITALIANO INTERNO. CORTE PRINCESA Y PINZA EN BUSTO, VIVO HORIZONTAL CON BOLSA FUNCIONAL. CENTRO DELANTERO CON FILO REDONDO. ESPALDA CON CORTE PRINCESA Y CORTE AL CENTRO, ESCOTE CON DOBLE PESPUENTE.				
2		PANTALON 1 DAMA PANTALON RECTO CON PRETINA EN PIEZAS. UN BOTON AL FRENTE Y UN BOTON CRISTAL INTERNO, CIERRE NORMAL, BOLSAS LATERALES FUNCIONALES. TRASERO CON PINZAS DE AJUSTE. COMPOSICIÓN: 94 % POLIESTER Y 6 % ELASTANO. FORRO: TAFETA 100 % POLIESTER MARINO COLOR: AZUL MARINO	Pieza	700	\$420.00	\$294,000.00
		MODELO: 07215 TELA: BOGGI STRECH COMPOSICION: 94%POLIESTER 6%ELASTANO COLOR: MARINO FORRO: TAFETA 100 %POLIESTER MARINO PANTALON RECTO CON PRETINA EN PIEZAS. UN BOTON AL FRENTE Y UN BOTON CRISTAL INTERNO, CIERRE NORMAL, BOLSAS LATERALES FUNCIONALES. TRASERO CON PINZAS DE AJUSTE.				
3		CHALECO 1 DAMA CHALECO BESO FORRADO ESCOTE EN V, CON DOBLE PESPUENTE Y TRES GANCHOS ITALIANOS INTERNOS, CORTE PRINCESA Y COSTADILLO. ESPALDA CON CORTE PRINCESA Y CORTE AL CENTRO, ESCOTE CON DOBLE PESPUENTE, MARTINGALA SOBREPUESTA CON BOTON EN CENTRO ESPALDA. COMPOSICIÓN: 95 % POLIESTER Y 5 % ELASTANO FORRO: TAFETA 100 % POLIESTER. COLOR: AZUL MARINO	Pieza	150	\$530.00	\$79,500.00
		MODELO: 07611 TELA: BOGGI STRECH COMPOSICION: 94%POLIESTER 6%ELASTANO COLOR: MARINO FORRO: TAFETA 100 %POLIESTER MARINO CHALECO BESO FORRADO ESCOTE EN V, CON DOBLE PESPUENTE Y TRES GANCHOS ITALIANOS INTERNOS, CORTE PRINCESA Y COSTADILLO. ESPALDA CON CORTE PRINCESA Y CORTE AL CEN TO, ESCOTE CON DOBLE PESPUENTE, MARTINGALA SOBREPUESTA CON BOTON EN CENTRO ESPALDA.				
4		FALDA 1 DAMA FALDA RECTA FORRADA DE 58 CM. DE LARGO SOBRE COSTADO MAS PRETINA DE 4.5 CM DE ANCHO. TRASERO CON CIERRE INVISIBLE AL TOPE EN CENTRO. ABERTURA CON TRASLAPE. COMPOSICIÓN: 94 % POLIESTER Y 6% ELASTANO FORRO: 100 % POLIESTER. COLOR: AZUL MARINO	Pieza	100	\$330.00	\$33,000.00
		MODELO: 07109 TELA: BOGGI STRECH COMPOSICION: 94%POLIESTER 6%ELASTANO COLOR: MARINO FORRO: BOMBAY 100 %POLIESTER MARINO FALDA RECTA FORRADA DE 58CM DE LARGO SOBRE COSTADO MAS PRETINA DE 4.5CM. DE ANCHO. TRASERO CON CIERRE INVISIBLE AL TOPE EN CENTRO, ABERTURA CON TRASLAPE.				
5		BLUSA 1 DAMA CAMISERA CUELLO SPORT CON PESPUENTE AL FILO. ALETILLA DOBLE CON BOTONES OCULTOS Y DETALLE CON BIES EN COMBINACION ALETILLA SUPERIOR DERECHA VISTA. PINZA LATERAL AJUSTE BUSTO. PINZA CENTRAL DE AJUSTE, ABERTURAS LATERALES CON PESPUENTE. ESPALDA CON CANESU CON PESPUENTE AL FILO Y CORTE AL CENTRO CON PINZAS DE AJUSTE. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO. TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO UN BOTON. COMPOSICIÓN: 75 % POLIESTER, 22 % ALGODÓN Y 3% ELASTANO COLOR: LILA.	Pieza	470	\$410.00	\$192,700.00
		MODELO: 07531 TELA: GIANNI SPANDEX 2 COMPOSICION: 75%POLIESTER 22% ALGODON 3%ELASTANO COLOR: 82 LILA CAMISERA CUELLO SPORT CON PESPUENTE AL FILO. ALETILLA DOBLE CON BOTONES OCULTO Y DETALLE BIES EN COMBINACION ALETILLA SUPERIOR DERECHA VISTA, PINZA LATERAL AJUSTE BUSTO, PINZA CENTRAL DE AJUSTE, ABERTURAS LATERALES CON PESPUENTE. ESPALDA CON CANESU CON PESPUENTE AL FILO Y CORTE AL CENTRO CON PINZAS DE AJUSTE. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO, TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO UN BOTON.				

2/17

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					FIRST CLASS, S.A. DE C.V.				
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Cumple / No cumple	Observaciones
6		BLUSA 2 DAMA BLUSA ESCOTE REDONDO CON BIES TAPA COSTURA. ESPALDA CON ABERTURA ESCOTE CON BIES Y PRESILLA UN BOTON. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO, TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO UN BOTON. COMPOSICIÓN: 100 % POLIESTER COLOR: IVORY.	Pieza	470	\$380.00	\$178,600.00	MODELO: 07533 TELA: DUBAI COMPOSICION: 100%POLIESTER COLOR: IVORY BLUSA ESCOTE REDONDO CON BIES TAPA COSTURA. ESPALDA CON ABERTURA ESCOTE CON BIES Y PRESILLA UN BOTON. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO, TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO UN BOTON.	SI CUMPLE	
	7	SACO 2 DAMA BLAZER CUELLO SOLAPA CON CRUZE SENCILLO, DOS BOTONES AL FRENTE CON DETALLE AL FILO. CORTE PRINCESA Y PINZAS DE AJUSTE. BOLSAS FUNCIONALES CON CARTERAS HORIZONTALES. MANGA LARGA DOBLE HOJA CON 3 BOTONES SOBREPUESTOS COMO DETALLE. ESPALDA CON CORTE PRINCESA Y CORTE AL CENTRO. COMPOSICIÓN: 68 % RAYON, 27 % NYLON Y 5% ELASTANO COLOR: AZUL MARINO FORRO: TAFETA 100 % POLIESTER	Pieza	330	\$720.00	\$237,600.00	MOD: 07313 TELA: VORTEX COMPOSICION: 68%RAYON 27%NYLON 5%ELASTANO COLOR: MARINO FORRO: TAFETA 100% POLIESTER MARINO MOD:07313 BLAZER CUELLO SOLAPA CON CRUZE SENCILLO, DOS BOTONES AL FRENTE CON DETALLE AL FILO. CORTE PRINCESA Y PINZAS DE AJUSTE. BOLSAS FUNCIONALES CON CARTERAS HORIZONTALES. MANGA LARGA DOBLE HOJA CON 3 BOTONES SOBREPUESTOS COMO DETALLE. ESPALDA CON CORTE PRINCESA Y CORTE AL CENTRO	SI CUMPLE	
8		PANTALON 2 DAMA PANTALON RECTO CON ELASTICO EN PRETINA. BOLSAS TIPO VAQUERA FUNCIONALES CON PESPUENTE DE ADORNO COMO DETALLE. TRASERO CON PINZAS DE AJUSTE. COMPOSICIÓN: 68 % RAYON, 27 % NYLON Y 5 % ELASTANO. COLOR: AZUL MARINO	Pieza	700	\$410.00	\$287,000.00	MODELO: 07213 TELA: VORTEX COMPOSICION: 68%RAYON 27%NYLON 5%ELASTANO COLOR: MARINO PANTALON RECTO CON ELASTICO EN PRETINA. BOLSAS TIPO VAQUERA FUNCIONALES CON PESPUENTE DE ADORNO COMO DETALLE. TRASERO CON PINZAS DE AJUSTE.	SI CUMPLE	
9		CHALECO 2 DAMA CHALECO FORRADO ESCOTE EN V CON CRUZE SENCILLO Y ABERTURA EN CENTRO DELANTERO EN V INVERTIDA CON CUATRO BOTONES AL FRENTE, CORTE PRINCESA Y PINZA DE AJUSTE. BOLSAS DE VIVO ANCHO FUNCIONALES. TRASERO CON CORTE PRINCESA Y CORTE AL CENTRO, CON CINTURON SIMULADO A MITAD DE ESPALDA. COMPOSICIÓN: 68 % RAYON, 27 % NYLON Y 5% ELASTANO COLOR: AZUL MARINO FORRO: TAFETA 100 % POLIESTER	Pieza	150	\$520.00	\$78,000.00	MODELO: 07612 TELA: VORTEX COMPOSICION: 68%RAYON 27%NYLON 5%ELASTANO COLOR : MARINO FORRO: TAFETA MARINO 100% POLIESTER CHALECO FORRADO ESCOTE EN V CON CRUZE SENCILLO Y ABERTURA EN CENTRO DELANTERO EN V INVERTIDA CON CUATRO BOTONES AL FRENTE, CORTE PRINCESA Y PINZA DE AJUSTE. BOLSAS DE VIVO ANCHO FUNCIONALES. TRASERO CON CORTES PRINCESA Y CORTE AL CENTRO, CON CINTURON SIMULADO A MITAD DE ESPALDA	SI CUMPLE	
10		FALDA 2 DAMA FALDA RECTA FORRADA DE 58 CM. DE LARGO SOBRE COSTADO MAS PRETINA DE 4.5 CM DE ANCHO. TRASERO CON CIERRE INVISIBLE AL TOPE EN CENTRO, ABERTURA CON TRASLAPE. COMPOSICIÓN: 68 % VISCOSA, 27 % NYLON Y 5% ELASTANO FORRO: BOMBAY 100 % POLIESTER. COLOR: AZUL MARINO	Pieza	100	\$320.00	\$32,000.00	MODELO: 07110 TELA: VORTEX COMPOSICION: 68%RAYON 27%NYLON 5%ELASTANO COLOR: MARINO FORRO: BOMBAY 100 %POLIESTER MARINO FALDA RECTA FORRADA DE 58CM DE LARGO SOBRE COSTADO MAS PRETINA DE 4.5CM. DE ANCHO. TRASERO CON CIERRE INVISIBLE AL TOPE EN CENTRO, ABERTURA CON TRASLAPE	SI CUMPLE	

Anexo "1.1"

Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					FIRST CLASS, S.A. DE C.V.		
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
11		BLUSA 1 DAMA CAMISERA DOBLE CUELLO EL SUPERIOR ESTAMPADO INFERIOR LISO, ALETILLA CON BIES PIOLA LISO AL FILO. PINZAS LATERALES DE AJUSTE BUSTO, PINZAS CENTRALES DE AJUSTE TALLE. ESPALDA CON CANESU Y PESPUENTE AL FILO CORTE AL CENTRO Y PINZAS DE AJUSTE, ABERTURAS LATERALES CON PESPUENTE. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO, TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO DOS BOTONES. COMPOSICIÓN: 60 % POLIESTER Y 40% ALGODÓN COLOR: AZUL CIELO CON FANTASIA EN TONO AZUL MARINO	Pieza	470	\$420.00	\$197,400.00	MODELO: 07529 TELA: OXFORD PRINT COMPOSICION: 60%POLIESTER 40%ALGODON COLOR: 40 AZ. CIELO CON FANTASIA CAMISERA DOBLE CUELLO EL SUPERIOR ESTAMPADO INFERIOR LISO, ALETILLA CON BIES PIOLA LISO AL FILO. PINZAS LATERALES DE AJUSTE BUSTO, PINZAS CENTRALES DE AJUSTE TALLE. ESPALDA CON CANESU Y PESPUENTE AL FILO CORTE AL CENTRO Y PINZAS DE AJUSTE, ABERTURAS LATERALES CON PESPUENTE. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO, TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO DOS BOTONES.
12		BLUSA 2 DAMA CAMISERA CUELLO CON FILO DE 1 CM EN COMBINACION LISO MARINO CON CRUCE, PINZAS DE AJUSTE BUSTO Y PINZA AJUSTE TALLE, CORBATA DESMONTABLE CON FILO EN COMBINACION LISO MARINO. ESPALDA CON CANESU Y PESPUENTE AL FILO CORTE AL CENTRO Y PINZAS DE AJUSTE, ABERTURAS LATERALES CON PESPUENTE. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO Y BIES LISO MARINO EN COMBINACION EN UNION MANGA, CON PUÑO DOS BOTONES, TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO. COMPOSICIÓN: 57 % POLIESTER Y 43 % ALGODÓN COLOR: BLANCO.	Pieza	470	\$430.00	\$202,100.00	MODELO: 07532 TELA: BLANC DELUXE COMPOSICION: 57%POLIESTER 43%ALGODON COLOR: BLANCO 1 CAMISERA CUELLO CON FILO DE 1CM EN COMBINACION LISO MARINO CON CRUCE, PINZAS DE AJUSTE BUSTO Y PINZA AJUSTE TALLE. CORBATA DESMONTABLE CON FILO EN COMBINACION LISO MARINO. ESPALDA CON CANESU Y PESPUENTE AL FILO CORTE AL CENTRO Y PINZAS DE AJUSTE, ABERTURAS LATERALES CON PESPUENTE. MANGA LARGA CON PUÑO PESPUENTEADO AL FILO Y BIES LISO MARINO EN COMBINACION EN UNION MANGA, CON PUÑO DOS BOTONES, TABLA DE AFLOJE CON BEBEDERO.
SUBTOTAL CONJUNTO 1						\$2,056,100.00	
GRAN TOTAL						\$2,056,100.00	

C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales

Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-029-2026

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.										
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	
13	2	PANTALON 1 PANTALON DE VESTIR EN CORTE MODERNO Y COMODO, CON RESORTE INTERNO EN LA CINTURA PARA AJUSTE, 2 BOLSAS DELANTERAS INCLINADAS, 6 PRESILLAS PARA CINTURON COLOCADAS EQUIDISTANTEMENTE, 2 BOLSAS RECTAS EN LA PARTE TRASERA Y COSTURAS REFORZADAS. COMPOSICIÓN: 58% POLIESTER, 38% RAYON Y 4% ELASTANO FORRO: 100% POLIESTER EN BOLSAS. COLOR: AZUL MARINO.	Pieza	400	\$485.00	\$194,000.00	PANTALON 1 PANTALON DE VESTIR EN CORTE MODERNO Y COMODO, CON RESORTE INTERNO EN LA CINTURA PARA AJUSTE, 2 BOLSAS DELANTERAS INCLINADAS, 6 PRESILLAS PARA CINTURON COLOCADAS EQUIDISTANTEMENTE, 2 BOLSAS RECTAS EN LA PARTE TRASERA Y COSTURAS REFORZADAS. COMPOSICIÓN: 58% POLIESTER, 38% RAYON Y 4% ELASTANO FORRO: 100% POLIESTER EN BOLSAS. COLOR: AZUL MARINO.	SI CUMPLE		
14		CAMISA 1 PARA CABALLERO MANGA LARGA, CUELLO REFORZADO, DOBLE COSTURA REFORZADA, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON, BOTON VISIBLE O TRANSPARENTE, CINTA DE REFUERZO EN PUÑO Y CUELLO, PINZAS EN LA ESPALDA PARA MAYOR AJUSTE. COMPOSICIÓN: 65 % POLIESTER Y 35% ALGODÓN. COLOR: LILA CON LINEA FINA.	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00	CAMISA 1 PARA CABALLERO MANGA LARGA, CUELLO REFORZADO, DOBLE COSTURA REFORZADA, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON, BOTON VISIBLE O TRANSPARENTE, CINTA DE REFUERZO EN PUÑO Y CUELLO, PINZAS EN LA ESPALDA PARA MAYOR AJUSTE. COMPOSICIÓN: 65 % POLIESTER Y 35% ALGODÓN. COLOR: LILA CON LINEA FINA.	SI CUMPLE		
15		CAMISA 2 PARA CABALLERO MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURA REFORZADA, DOBLE CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON, BOTON DOWN, CINTA DE REFUERZO EN PUÑO Y CUELLO, CORTE REGULAR, BOLSA EN LADO IZQUIERDO. COMPOSICIÓN: 65 % POLIESTER Y 35% ALGODÓN. COLOR: BLANCO Y MICROCUADROS GRIS.	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00	CAMISA 2 PARA CABALLERO MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURA REFORZADA, DOBLE CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON, BOTON DOWN, CINTA DE REFUERZO EN PUÑO Y CUELLO, CORTE REGULAR, BOLSA EN LADO IZQUIERDO. COMPOSICIÓN: 65 % POLIESTER Y 35% ALGODÓN. COLOR: BLANCO Y MICROCUADROS GRIS.	SI CUMPLE		
16		PANTALON 2 PANTALON DE VESTIR EN CORTE MODERNO Y COMODO, CON RESORTE INTERNO EN LA CINTURA PARA AJUSTE, 2 BOLSAS DELANTERAS INCLINADAS, 6 PRESILLAS PARA CINTURON COLOCADAS EQUIDISTANTEMENTE, 2 BOLSAS RECTAS EN LA PARTE TRASERA Y COSTURAS REFORZADAS. COMPOSICIÓN: 58% POLIESTER, 38% RAYON Y 4% ELASTANO FORRO: 100% POLIESTER EN BOLSAS. COLOR: AZUL MARINO	Pieza	400	\$485.00	\$194,000.00	PANTALON 2 PANTALON DE VESTIR EN CORTE MODERNO Y COMODO, CON RESORTE INTERNO EN LA CINTURA PARA AJUSTE, 2 BOLSAS DELANTERAS INCLINADAS, 6 PRESILLAS PARA CINTURON COLOCADAS EQUIDISTANTEMENTE, 2 BOLSAS RECTAS EN LA PARTE TRASERA Y COSTURAS REFORZADAS. COMPOSICIÓN: 58% POLIESTER, 38% RAYON Y 4% ELASTANO FORRO: 100% POLIESTER EN BOLSAS. COLOR: AZUL MARINO	SI CUMPLE		
17		CAMISA 1 PARA CABALLERO CAMISA MANGA LARGA, PINZAS EN LA ESPALDA, PARA MAYOR COMODIDAD, DOBLE BOTON EN CUELLO, CINTA DE REFUERZO EN CUELLO Y PUÑOS Y CON DOBLE COSTURA, PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON Y CON BOLSA DEL LADO IZQUIERDO. COMPOSICIÓN: 100% ALGODON COLOR: CAQUI.	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00	CAMISA 1 PARA CABALLERO CAMISA MANGA LARGA, PINZAS EN LA ESPALDA, PARA MAYOR COMODIDAD, DOBLE BOTON EN CUELLO, CINTA DE REFUERZO EN CUELLO Y PUÑOS Y CON DOBLE COSTURA, PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON Y CON BOLSA DEL LADO IZQUIERDO. COMPOSICIÓN: 100% ALGODON COLOR: CAQUI.	SI CUMPLE		

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.									
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferó	Cumple / No cumple	Observaciones
18		CAMISA 2 PARA CABALLERO MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURA REFORZADA, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON, BOTON VISIBLE O TRANSPARENTE, CINTA DE REFUERZO EN PUÑO Y CUELLO. COMPOSICIÓN: 60 % POLIESTER Y 40% ALGODÓN COLOR: AZUL CLARO, CUADRO GRANDE CON LINEAS EN TONO AZUL MARINO.	Pieza	200	\$389.00	\$77,800.00	CAMISA 2 PARA CABALLERO MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURA REFORZADA, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTON, BOTON VISIBLE O TRANSPARENTE, CINTA DE REFUERZO EN PUÑO Y CUELLO. COMPOSICIÓN: 60 % POLIESTER Y 40% ALGODÓN COLOR: AZUL CLARO, CUADRO GRANDE CON LINEAS EN TONO AZUL MARINO.	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONJUNTO 2				\$699,200.00			
23	4	Descripción PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO COLORES: AZUL MARINO, AZUL REY, BLANCA, GRIS Playera tipo polo para caballero con 3 botones, manga y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino y rey que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	450	\$210.00	\$94,500.00	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO COLORES: AZUL MARINO, AZUL REY, BLANCA, GRIS Playera tipo polo para caballero con 3 botones, manga y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino y rey que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	
24		Descripción PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO, AZUL REY, BLANCA, GRIS Playera tipo polo para dama con 3 botones, manga y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino y rey que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	100	\$210.00	\$21,000.00	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO, AZUL REY, BLANCA, GRIS Playera tipo polo para dama con 3 botones, manga y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino y rey que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	
25		Descripción PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCA, AZUL MARINO, NEGRA Playera tipo polo clásico manga larga, elástico en puños de alta resistencia y durabilidad, una bolsa de parche redondeado. Playera polo blanco con pie de cuello azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playera blanca, con excepción de la playera azul marino y negra que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	100	\$265.00	\$26,500.00	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCA, AZUL MARINO, NEGRA Playera tipo polo clásico manga larga, elástico en puños de alta resistencia y durabilidad, una bolsa de parche redondeado. Playera polo blanco con pie de cuello azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playera blanca, con excepción de la playera azul marino y negra que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	

Anexo "1.1"

Dictamen Técnico de Precios

TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.									
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
26		PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: DAMA COLOR: BLANCA, AZUL MARINO, NEGRA Playera tipo polo clásico manga larga, elástico en puños de alta resistencia y durabilidad, una bolsa de parche redondeado. Playera blanca con pie de cuello azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playera blanca con excepción de la playera azul marino y negra que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	20	\$265.00	\$5,300.00	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: DAMA COLOR: BLANCA, AZUL MARINO, NEGRA Playera tipo polo clásico manga larga, elástico en puños de alta resistencia y durabilidad, una bolsa de parche redondeado. Playera blanca con pie de cuello azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playera blanca con excepción de la playera azul marino y negra que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	
27		PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLORES: GRIS, AZUL MARINO, BLANCA Playera tipo polo para caballero de algodón con 3 botones, puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	80	\$265.00	\$21,200.00	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLORES: GRIS, AZUL MARINO, BLANCA Playera tipo polo para caballero de algodón con 3 botones, puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	
28		PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: GRIS, AZUL MARINO, BLANCA Playera tipo polo para dama con 3 botones, con puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	10	\$265.00	\$2,650.00	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: GRIS, AZUL MARINO, BLANCA Playera tipo polo para dama con 3 botones, con puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONJUNTO 4				\$171,150.00			
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.									
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
29	5	PANTALON TIPO CARGO CICLOVIGILANTE CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón cargo con refuerzo en la entrepierna para ciclismo, botón marino No. 24 en cintura, cierre metálico reforzado, elástico en parte trasera de cintura y laterales (no es en todo el rededor), con cinta antidesfaje en pretina con elástico negro (cola de rata) y ahorcador en piernas (en la bastilla) con 5 presillas, 2 bolsas laterales segadas, 2 bolsas traseras y 2 bolsas laterales en pierna (arriba de rodilla), con refuerzo de la tela en zona de tensión con tratamiento anticloro, antimanchas y tecnología teflón. Tela exterior: Ristop 35% algodón y 65% poliéster.	PIEZAS CABALLERO	70	\$459.00	\$32,130.00	PANTALON TIPO CARGO CICLOVIGILANTE CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón cargo con refuerzo en la entrepierna para ciclismo, botón marino No. 24 en cintura, cierre metálico reforzado, elástico en parte trasera de cintura y laterales (no es en todo el rededor), con cinta antidesfaje en pretina con elástico negro (cola de rata) y ahorcador en piernas (en la bastilla) con 5 presillas, 2 bolsas laterales segadas, 2 bolsas traseras y 2 bolsas laterales en pierna (arriba de rodilla), con refuerzo de la tela en zona de tensión con tratamiento anticloro, antimanchas y tecnología teflón. Tela exterior: Ristop 35% algodón y 65% poliéster.	SI CUMPLE	
30		PANTALON TIPO CARGO VIGILANCIA CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: CAQUI, AZUL MARINO Pantalón cargo, botón marino No. 24 en cintura, cierre metálico reforzado, elástico en parte trasera de cintura y laterales (no es en todo el rededor), con cinta antidesfaje en pretina con elástico negro (cola de rata) y ahorcador en piernas (en la bastilla) con 5 presillas, 2 bolsas laterales segadas, 2 bolsas traseras y 2 bolsas laterales en pierna (arriba de rodilla), con refuerzo de la tela en zona de tensión con tratamiento anticloro, antimanchas y tecnología teflón. Tela exterior: Ristop 35% algodón y 65% poliéster.	PIEZAS DAMA: 30 piezas (caqui) CABALLERO: 60 piezas (azul marino)	90	\$459.00	\$41,310.00	PANTALON TIPO CARGO VIGILANCIA CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: CAQUI, AZUL MARINO Pantalón cargo, botón marino No. 24 en cintura, cierre metálico reforzado, elástico en parte trasera de cintura y laterales (no es en todo el rededor), con cinta antidesfaje en pretina con elástico negro (cola de rata) y ahorcador en piernas (en la bastilla) con 5 presillas, 2 bolsas laterales segadas, 2 bolsas traseras y 2 bolsas laterales en pierna (arriba de rodilla), con refuerzo de la tela en zona de tensión con tratamiento anticloro, antimanchas y tecnología teflón. Tela exterior: Ristop 35% algodón y 65% poliéster.	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONJUNTO 5				\$73,440.00			
35	6	PANTALON GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: CAQUI, GRIS OXFORD, AZUL MARINO Pantalón con corte recto con 5 presillas, botón en cintura con cierre de latón, 2 bolsas laterales segadas y dos bolsas traseras funcionales. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% elastano.	Pieza	600	\$439.00	\$263,400.00	PANTALON GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: CAQUI, GRIS OXFORD, AZUL MARINO Pantalón con corte recto con 5 presillas, botón en cintura con cierre de latón, 2 bolsas laterales segadas y dos bolsas traseras funcionales. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% elastano.	SI CUMPLE	
36		PANTALON GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO, CAQUI, GRIS OXFORD Pantalón con corte recto con 6 presillas, botón en cintura con cierre, 2 bolsas laterales segadas y dos bolsas traseras funcionales, cierre metálico. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% elastano	Pieza	200	\$439.00	\$87,800.00	PANTALON GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO, CAQUI, GRIS OXFORD Pantalón con corte recto con 6 presillas, botón en cintura con cierre, 2 bolsas laterales segadas y dos bolsas traseras funcionales, cierre metálico. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% elastano	SI CUMPLE	

Anexo "1.1"

Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios										TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.		
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones			
37		CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCO Camisa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa blanca en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón.	Pieza	600	\$389.00	\$233,400.00	CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCO Camisa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa blanca en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón.	SI CUMPLE				
38		BLUSA GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: BLANCO Blusa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa en color blanco en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón	Pieza	160	\$389.00	\$62,240.00	BLUSA GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: BLANCO Blusa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa en color blanco en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón	SI CUMPLE				
		SUBTOTAL CONJUNTO 6				\$646,840.00						
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA						
39	7	PANTALON MEZCLILLA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas, corte recto, 100% algodón, costados cerrados en over 5 hilos, bolsas delanteras tipo vaqueras, botón en cintura y cierre metálico reforzado. Tela: 100% algodón, proceso de lavado y suavizado.	Pieza	850	\$259.00	\$220,150.00	PANTALON MEZCLILLA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas, corte recto, 100% algodón, costados cerrados en over 5 hilos, bolsas delanteras tipo vaqueras, botón en cintura y cierre metálico reforzado. Tela: 100% algodón, proceso de lavado y suavizado.	SI CUMPLE				
40		PANTALON MEZCLILLA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, cierre reforzado para dama y botón en cintura, costados cerrados en over 5 hilos y bolsas delanteras tipo vaqueras. Tela: 76% algodón, 22 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y suavizado.	Pieza	100	\$259.00	\$25,900.00	PANTALON MEZCLILLA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, cierre reforzado para dama y botón en cintura, costados cerrados en over 5 hilos y bolsas delanteras tipo vaqueras. Tela: 76% algodón, 22 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y suavizado.	SI CUMPLE				

Anexo "1.1"

Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.				
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
41		CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (caballero), manga larga con botón de ajuste, una bolsa tipo sobre al frente superior izquierdo con tapa y botón, 2 botones en cuello, 2 fuelles en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior izquierdo (arriba de la bolsa), letra en blanco. Tela: mezclilla 100% algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	Pieza	450	\$359.00	\$161,550.00	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (caballero), manga larga con botón de ajuste, una bolsa tipo sobre al frente superior izquierdo con tapa y botón, 2 botones en cuello, 2 fuelles en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior izquierdo (arriba de la bolsa), letra en blanco. Tela: mezclilla 100% algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	SI CUMPLE	
42		CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (dama), manga larga con botón de ajuste, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino, con pinzas para resaltar la silueta. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, de lado superior izquierdo y en letra blanca. Tela: mezclilla 100% algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	Pieza	10	\$359.00	\$3,590.00	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (dama), manga larga con botón de ajuste, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino, con pinzas para resaltar la silueta. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, de lado superior izquierdo y en letra blanca. Tela: mezclilla 100% algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	SI CUMPLE	
SUBTOTAL CONJUNTO 7						\$411,190.00			
Partida	PARTIDAS CON ADJUDICACIÓN INDIVIDUAL								
31		PANTALON TIPO CARGO GENERAL CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: AZUL MARINO, CAQUI Pantalón táctico tipo cargo, 5 presillas, botón en cintura, cierre de latón, bolsas laterales segadas, dos bolsas trasera y 2 bolsas laterales en pierna (arriba de la rodilla), cinta elástica alrededor de la cintura (pretina) para el antidesfaje, y con cintas jareta en la parte baja del mismo, parche de refuerzo en la entrepierna para ciclismo (badana), tela con tratamientos anticloro, antimanchas y uso de tecnología de tipo teflón para la repelencia de líquidos; con costuras dobles, triples y refuerzos de tela en zonas importantes de tensión, logrando una prenda de alta resistencia y durabilidad. Tela exterior: Ristop 35% algodón y 65% poliéster.	PIEZAS DAMA: 12 piezas (azul marino) CABALLERO: 8 piezas (caqui)	20	\$459.00	\$9,180.00	PANTALON TIPO CARGO GENERAL CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: AZUL MARINO, CAQUI Pantalón táctico tipo cargo, 5 presillas, botón en cintura, cierre de latón, bolsas laterales segadas, dos bolsas trasera y 2 bolsas laterales en pierna (arriba de la rodilla), cinta elástica alrededor de la cintura (pretina) para el antidesfaje, y con cintas jareta en la parte baja del mismo, parche de refuerzo en la entrepierna para ciclismo (badana), tela con tratamientos anticloro, antimanchas y uso de tecnología de tipo teflón para la repelencia de líquidos; con costuras dobles, triples y refuerzos de tela en zonas importantes de tensión, logrando una prenda de alta resistencia y durabilidad. Tela exterior: Ristop 35% algodón y 65% poliéster.	SI CUMPLE	

TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Partida	Conjunto	Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.			
		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	
58		PIJAMAS QUIRURGICAS CORTE: DAMA Y CABALLERO COLOR: NEGRO, GRIS PLATA, PURPURA Filipina manga corta, cuello "V", con 3 bolsillos frontales, una en la parte superior al frente y las otras dos a los costados en la parte inferior. Corte Slim fit. Pantalón tipo cargo con elástico en la cintura y jareta para un ajuste seguro y cómodo, cuenta con un total de 4 bolsillos: 2 bolsillos laterales, 1 bolsillo atrás, 1 bolsillo tipo cargo lateral con cierre. Repelente a pelusas por uso de toallas, líquidos, stretch y antiarrugas.	PIEZA	130	\$879.00	\$114,270.00	PIJAMAS QUIRURGICAS CORTE: DAMA Y CABALLERO COLOR: NEGRO, GRIS PLATA, PURPURA Filipina manga corta, cuello "V", con 3 bolsillos frontales, una en la parte superior al frente y las otras dos a los costados en la parte inferior. Corte Slim fit. Pantalón tipo cargo con elástico en la cintura y jareta para un ajuste seguro y cómodo, cuenta con un total de 4 bolsillos: 2 bolsillos laterales, 1 bolsillo atrás, 1 bolsillo tipo cargo lateral con cierre. Repelente a pelusas por uso de toallas, líquidos, stretch y antiarrugas.	SI CUMPLE		
		LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES de lado superior izquierdo, parte superior de la bolsa, en la filipina, letras en color blanco a excepción de gris plata y purpura que deben ser en color azul marino. Tela: 65% polyester y 35% algodón.								
						\$123,450.00				
						\$2,125,270.00				
		SUBTOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES								
		GRAN TOTAL								

C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales

Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-029-2026
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.				
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA			
35	6	PANTALON GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: CAQUI GRIS OXFORD AZUL MARINO Pantalón con corte recto con 5 presillas, botón en cintura con cierre de latón, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% elastano.	Pieza	600	\$386.21	\$231,726.00	PANTALON GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: CAQUI GRIS OXFORD AZUL MARINO Pantalón con corte recto con 5 presillas, botón en cintura con cierre de latón, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% Elastano.	SI CUMPLE	
36		PANTALON GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO CAQUI GRIS OXFORD Pantalón con corte recto con 6 presillas, botón en cintura con cierre, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales, cierre metálico. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% elastano	Pieza	200	\$386.21	\$77,242.00	PANTALON GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO CAQUI GRIS OXFORD Pantalón con corte recto con 6 presillas, botón en cintura con cierre, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales, cierre metálico. COMPOSICIÓN: 49% Algodón, 48% Poliéster y 3% Elastano	SI CUMPLE	
37		CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCO Camisa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa blanca en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón.	Pieza	600	\$386.21	\$231,726.00	CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCO Camisa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa blanca en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón.	SI CUMPLE	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
38		BLUSA GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: BLANCO Blusa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa en color blanco en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón	Pieza	160	\$386.21	\$61,793.60	BLUSA GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: BLANCO Blusa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa en color blanco en contraste con azul marino en pie de cuello LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino. Tela: 100% Algodón	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONJUNTO 6				\$602,487.60			
39	7	PANTALON MEZCLILLA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas, corte recto, 100% algodón, costados cerrados en over 5 hilos, bolsas delanteras tipo vaqueras, botón en cintura y cierre metálico reforzado. Tela: 100% Algodón, proceso de lavado y suavizado.	Pieza	850	\$257.76	\$219,096.00	PANTALON MEZCLILLA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas, corte recto, 100% algodón, costados cerrados en over 5 hilos, bolsas delanteras tipo vaqueras, botón en cintura y cierre metálico reforzado. Tela: 100% Algodón, proceso de lavado y suavizado.	SI CUMPLE	
40		PANTALON MEZCLILLA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, cierre reforzado para dama y botón en cintura, costados cerrados en over 5 hilos y bolsas delanteras tipo vaqueras. Tela: 76% algodón, 22 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y suavizado.	Pieza	100	\$257.76	\$25,776.00	PANTALON MEZCLILLA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, cierre reforzado para dama y botón en cintura, costados cerrados en over 5 hilos y bolsas delanteras tipo vaqueras. Tela: 76% Algodón, 22 Poliéster y 2% Spandex, proceso de lavado y suavizado.	SI CUMPLE	
41		CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (caballero), manga larga con botón de ajuste, una bolsa tipo sobre al frente superior izquierdo con tapa y botón, 2 botones en cuello, 2 fuelles en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior izquierdo (arriba de la bolsa), letra en blanco. Tela: mezclilla 100% algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	Pieza	450	\$297.41	\$133,834.50	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (caballero), manga larga con botón de ajuste, una bolsa tipo sobre al frente superior izquierdo con tapa y botón, 2 botones en cuello, 2 fuelles en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior izquierdo (arriba de la bolsa), letra en blanco. Tela: mezclilla 100% Algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	SI CUMPLE	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
42		CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (dama), manga larga con botón de ajuste, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino, con pinzas para resaltar la silueta. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, de lado superior izquierdo y en letra blanca. Tela: mezclilla 100% algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	Pieza	10	\$297.41	\$2,974.10	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (dama), manga larga con botón de ajuste, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino, con pinzas para resaltar la silueta. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, de lado superior izquierdo y en letra blanca. Tela: mezclilla 100% Algodón 7.5 oz, pre-lavada y suavizada.	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONJUNTO 7				\$381,680.60			
		GRAN TOTAL				\$984,168.20			

C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales

Mtra. en A. Claudia Womica Martínez Espanza
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

$$\frac{1}{\phi} \frac{d\phi}{dz}$$

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.					
Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
26		PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: DAMA COLOR: BLANCA AZUL MARINO NEGRA Playera tipo polo clásico manga larga, elástico en puños de alta resistencia y durabilidad, una bolsa de parche redondeado. Playera blanca con pie de cuello azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playera blanca con excepción de la playera azul marino y negra que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	20	\$265.00	\$5,300.00	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: DAMA COLOR: BLANCA AZUL MARINO NEGRA Playera tipo polo clásico manga larga, elástico en puños de alta resistencia y durabilidad, una bolsa de parche redondeado. Playera blanca con pie de cuello azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playera blanca con excepción de la playera azul marino y negra que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	
27		PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLORES: GRIS AZUL MARINO BLANCA Playera tipo polo para caballero de algodón con 3 botones, puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco.	Pieza	80	\$265.00	\$21,200.00	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLORES: GRIS AZUL MARINO BLANCA Playera tipo polo para caballero de algodón con 3 botones, puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco.	SI CUMPLE	
28		PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: GRIS AZUL MARINO BLANCA Playera tipo polo para dama con 3 botones, con puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	Pieza	10	\$265.00	\$2,650.00	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: GRIS AZUL MARINO BLANCA Playera tipo polo para dama con 3 botones, con puños y cuello en cárdigan (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino con excepción de la playera azul marino que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster +- 5.	SI CUMPLE	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios									
Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
		SUBTOTAL CONJUNTO 4				\$171,150.00			
Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA			
35	6	PANTALON GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: CAQUI, GRIS OXFORD, AZUL MARINO Pantalón con corte recto con 5 presillas, botón en cintura con cierre de latón, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales.	Pieza	600	\$420.00	\$252,000.00	PANTALON GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: CAQUI, GRIS OXFORD, AZUL MARINO Pantalón con corte recto con 5 presillas, botón en cintura con cierre de latón, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales.	SI CUMPLE	
36		PANTALON GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO, CAQUI, GRIS OXFORD Pantalón con corte recto con 6 presillas, botón en cintura con cierre, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales, cierre metálico.	Pieza	200	\$420.00	\$84,000.00	PANTALON GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO, CAQUI, GRIS OXFORD Pantalón con corte recto con 6 presillas, botón en cintura con cierre, 2 bolsas laterales sesgadas y dos bolsas traseras funcionales, cierre metálico.	SI CUMPLE	
37		CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCO Camisa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa blanca en contraste con azul marino en pie de cuello	Pieza	600	\$380.00	\$228,000.00	CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: BLANCO Camisa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa blanca en contraste con azul marino en pie de cuello	SI CUMPLE	
38		LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino BLUSA GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: BLANCO Blusa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa en color blanco en contraste con azul marino en pie de cuello	Pieza	160	\$380.00	\$60,800.00	LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino BLUSA GABARDINA CORTE: DAMA COLOR: BLANCO Blusa manga larga, con pie de cuello en contraste color azul marino, con cuello para corbata y botón en puntas y bolsa tipo parque redondeada. Camisa en color blanco en contraste con azul marino en pie de cuello	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONJUNTO 6				\$624,800.00			
Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA			
39	7	PANTALON MEZCLILLA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas, corte recto, 100% algodón, costados cerrados en over 5 hilos, bolsas delanteras tipo vaqueras, botón en cintura y cierre metálico reforzado.	Pieza	850	\$274.00	\$232,900.00	PANTALON MEZCLILLA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas, corte recto, 100% algodón, costados cerrados en over 5 hilos, bolsas delanteras tipo vaqueras, botón en cintura y cierre metálico reforzado.	SI CUMPLE	
		Tela: 100% algodón, proceso de lavado y suavizado.							

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.			
Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
40		PANTALON MEZCLILLA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, cierre reforzado para dama y botón en cintura, costados cerrados en over 5 hilos y bolsas delanteras tipo vaqueras. Tela: 76% algodón, 22 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y suavizado.	Pieza	100	\$274.00	\$27,400.00	PANTALON MEZCLILLA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Pantalón de mezclilla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, cierre reforzado para dama y botón en cintura, costados cerrados en over 5 hilos y bolsas delanteras tipo vaqueras. Tela: 76% algodón, 22 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y suavizado.
41		CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (caballero), manga larga con botón de ajuste, una bolsa tipo sobre al frente superior izquierdo con tapa y botón, 2 botones en cuello, 2 fuelles en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior izquierdo (arriba de la bolsa), letra en blanco.	Pieza	450	\$330.00	\$148,500.00	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (caballero), manga larga con botón de ajuste, una bolsa tipo sobre al frente superior izquierdo con tapa y botón, 2 botones en cuello, 2 fuelles en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior izquierdo (arriba de la bolsa), letra en blanco.
42		CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (dama), manga larga con botón de ajuste, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino, con pinzas para resaltar la silueta. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, de lado superior izquierdo y en letra blanca.	Pieza	10	\$330.00	\$3,300.00	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA COLOR: AZUL MARINO Camisa corte sport (dama), manga larga con botón de ajuste, con cubre cuello en tela de algodón en la parte interior en color azul marino, con pinzas para resaltar la silueta. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, de lado superior izquierdo y en letra blanca.
		SUBTOTAL CONJUNTO 7				\$412,100.00	
43	8	CHAMARRA GENERAL CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chamarras tipo cazadora, con cierre al frente color azul marino, no separable de 18 cm, y cierre de 70 cm separable de lo largo de la chamarras, con 2 bolsillos al frente y con capucha. 2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco).	Pieza	260	\$737.00	\$191,620.00	CHAMARRA GENERAL CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chamarras tipo cazadora, con cierre al frente color azul marino, no separable de 18 cm, y cierre de 70 cm separable de lo largo de la chamarras, con 2 bolsillos al frente y con capucha. 2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco).

27

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios									
Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
45		CHAMARRA VIGILANCIA CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chamarras tipo cazadora, con cierre al frente color azul marino, no separable de 18 cm, y cierre de 70 cm separable de lo largo de la chamarras, con 2 bolsos al frente y con capucha. 2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, lado superior izquierdo y bordado con DEPTO. DE VIGILANCIA. (letras en blanco).	Pieza	200	\$737.00	\$147,400.00	CHAMARRA VIGILANCIA CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chamarras tipo cazadora, con cierre al frente color azul marino, no separable de 18 cm, y cierre de 70 cm separable de lo largo de la chamarras, con 2 bolsos al frente y con capucha. 2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, lado superior izquierdo y bordado con DEPTO. DE VIGILANCIA. (letras en blanco).	SI CUMPLE	
		Tela exterior: neopreno color azul marino 96% poliéster y 4% spandex.				\$339,020.00			
		SUBTOTAL CONJUNTO 8							
46	9	CHALECO GENERAL CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chaleco, 2 bolsos diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado izquierdo, letras en blanco. Tela exterior: neopreno color azul marino 96% poliéster y 4% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar.	Pieza	260	\$558.00	\$145,080.00	CHALECO GENERAL CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chaleco, 2 bolsos diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado izquierdo, letras en blanco. Tela exterior: neopreno color azul marino 96% poliéster y 4% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar.	SI CUMPLE	
47		CHALECO VIGILANCIA CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chaleco, 2 bolsos diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, lado izquierdo y bordado con DEPTO. DE VIGILANCIA. (letras en blanco). Tela exterior: neopreno color azul marino 96% poliéster y 4% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar.	Pieza	120	\$558.00	\$66,960.00	CHALECO VIGILANCIA CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chaleco, 2 bolsos diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, lado izquierdo y bordado con DEPTO. DE VIGILANCIA. (letras en blanco). Tela exterior: neopreno color azul marino 96% poliéster y 4% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar.	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONJUNTO 9				\$212,040.00			
		PARTIDAS CON ADJUDICACIÓN INDIVIDUAL							
Partida		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios										
Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	
44		CHAMARRA PARAMEDICO CORTE: UNISEX COLOR: AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD Chamarras con corte clásico, tipo paramédicos y personal de seguridad, de alta visibilidad, forro interno en tela polar, resistente al agua, con cintas reflejantes en pecho y espalda, 2 bolsillos diagonales en el frente y rectangular y con cierre en el pecho, con cierre al frente y resorte de ajuste en parte baja de la chamarras, con puño en mangas. 2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco), con el nombre de PARAMEDICO sublimado. Tela: 96% poliéster y 4% spandex.	PIEZA	4	\$735.00	\$2,940.00	CHAMARRA PARAMEDICO CORTE: UNISEX COLOR: AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD Chamarras con corte clásico, tipo paramédicos y personal de seguridad, de alta visibilidad, forro interno en tela polar, resistente al agua, con cintas reflejantes en pecho y espalda, 2 bolsillos diagonales en el frente y rectangular y con cierre en el pecho, con cierre al frente y resorte de ajuste en parte baja de la chamarras, con puño en mangas. 2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco), con el nombre de PARAMEDICO sublimado. Tela: 96% poliéster y 4% spandex.	SI CUMPLE	5	
49		OVEROL MANGA LARGA COLORES: BLANCO CAQUI Overol manga larga, una bolsa superior izquierda y dos bolsas de parche grandes en las piernas, 2 bolsas de parche traseras, elástico en la cintura de espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (sobre la bolsa, conforme a diseño bolsa) letra en color azul marino.	PIEZA	150	\$600.00	\$90,000.00	OVEROL MANGA LARGA COLORES: BLANCO CAQUI Overol manga larga, una bolsa superior izquierda y dos bolsas de parche grandes en las piernas, 2 bolsas de parche traseras, elástico en la cintura de espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (sobre la bolsa, conforme a diseño bolsa) letra en color azul marino.	SI CUMPLE		
50		BATA MANGA LARGA COLOR: BLANCA, GRIS Bata larga, corte a la rodilla, cuello y solapa, una bolsa en el frente superior izquierdo y dos bolsas inferiores, aberturas laterales de vivos, cinto y abertura en espalda, 6 botones al frente. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (bolsa), letras azul marino.	PIEZA	40	\$344.00	\$13,760.00	BATA MANGA LARGA COLOR: BLANCA, GRIS Bata larga, corte a la rodilla, cuello y solapa, una bolsa en el frente superior izquierdo y dos bolsas inferiores, aberturas laterales de vivos, cinto y abertura en espalda, 6 botones al frente. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (bolsa), letras azul marino.	SI CUMPLE		
51		FILIPINA MANGA CORTA COLOR: BLANCO Filipina manga corta, con una bolsa oculta frente superior izquierdo, 2 bolsas inferiores, cierre diénte grueso al frente y cinturón en espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES de lado superior izquierdo, letras color azul marino Tela: 80% poliéster y 20% algodón, color blanco.	PIEZA	30	\$340.00	\$10,200.00	FILIPINA MANGA CORTA COLOR: BLANCO Filipina manga corta, con una bolsa oculta frente superior izquierdo, 2 bolsas inferiores, cierre diénte grueso al frente y cinturón en espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES de lado superior izquierdo, letras color azul marino	SI CUMPLE		
52		PANTALON TIPO ENFERMERA CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: BLANCO Pantalón de vestir tipo enfermera/o.	PIEZAS DAMA: 4 piezas CABALLERO: 4 piezas	8	\$344.00	\$2,752.00	PANTALON TIPO ENFERMERA CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: BLANCO Pantalón de vestir tipo enfermera/o.	SI CUMPLE	2	

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Conjunt o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
58		PIJAMAS QUIRURGICAS CORTE: DAMA Y CABALLERO COLOR: NEGRO, GRIS PLATA, PURPURA Filipina manga corta, cuello "v", con 3 bolsillos frontales, una en la parte superior al frente y las otras dos a los costados en la parte inferior. Corte Slim fit. Pantalón tipo cargo con elástico en la cintura y jareta para un ajuste seguro y cómodo, cuenta con un total de 4 bolsillos: 2 bolsillos laterales, 1 bolsillo atrás, 1 bolsillo tipo cargo lateral con cierre. Repelente a pelusas por uso de toallas, líquidos, stretch y antiarrugas. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES de lado superior izquierdo, parte superior de la bolsa, en la filipina, letras en color blanco a excepción de gris plata y purpura que deben ser en color azul marino.	PIEZA	130	\$879.00	\$114,270.00	PIJAMAS QUIRURGICAS CORTE: DAMA Y CABALLERO COLOR: NEGRO, GRIS PLATA, PURPURA Filipina manga corta, cuello "v", con 3 bolsillos frontales, una en la parte superior al frente y las otras dos a los costados en la parte inferior. Corte Slim fit. Pantalón tipo cargo con elástico en la cintura y jareta para un ajuste seguro y cómodo, cuenta con un total de 4 bolsillos: 2 bolsillos laterales, 1 bolsillo atrás, 1 bolsillo tipo cargo lateral con cierre. Repelente a pelusas por uso de toallas, líquidos, stretch y antiarrugas. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES de lado superior izquierdo, parte superior de	NO CUMPLE	Del análisis realizado en confección de prenda, se detectaron los siguientes incumplimientos respecto a las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas: 1. Falta de cuidado en el deshebrado de la prenda, presentando hebras sueltas que incumplen el criterio de terminado del producto establecido en el numeral 6.1. 2. Falta de calidad general en la confección de la prenda, sin cumplir con los estándares de terminado exigidos en las bases de licitación. 3. Falta de propuesta de diseño en el aspecto estético y funcionalidad de la prenda, sin que la muestra presentada refleje un desarrollo o propuesta visual acorde a lo requerido y presentando los siguientes detalles específicos: a). Deficiencia funcional en el bolsillo lateral izquierdo del pantalón: cuya abertura de cierre
59		PLAYERA POLO MANGA CORTA DEPORTIVA CORTE: DAMA Y CABALLERO COLOR: ROJO Playera tipo polo para caballero con 3 botones, y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino.	PIEZA	40	\$210.00	\$8,400.00	PLAYERA POLO MANGA CORTA DEPORTIVA CORTE: DAMA Y CABALLERO COLOR: ROJO Playera tipo polo para caballero con 3 botones, y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino.	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES				\$242,322.00			
		GRAN TOTAL				\$2,001,432.00			

C.P. Claudia Beatriz Valdez Arechiga
Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales

Mtra. en A. Claudia Wanda Martínez España
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: FIRST CLASS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 1 (Partida 1 a 12).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por VÍCTOR BEHAR SADES. Representante Legal de FIRST CLASS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Víctor Behar Sades. Correo: beharv@yahoo.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Víctor Behar Sades número XXXXXXXXX1295, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: FIRST CLASS, S.A. DE C.V. RFC: FCL930427AN8, fecha 22 julio de 2026. Actividad Económica: Confección de otra ropa de materiales textiles.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: VÍCTOR BEHAR SADES, RFC: XXXXXXXXXXXX1, fecha 22 de julio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: FIRST CLASS, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 61,827 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE), Fecha: 14 de abril del 1993, ante el Notario Público N° 117, de los del D.F., hoy Ciudad de México. Representante Legal: VÍCTOR BEHAR SADES, Escritura Publica número: 122,324 (CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO) volumen 3,260 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA), Fecha: 06 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 21 de los del D.F., hoy Ciudad de México. Objeto Social: a) Prestar servicios profesionales y técnicos en el ramo contable, legal, financiero, económico y de administración de empresas y en general, prestar servicios de cualquier índole a toda clase de empresas de carácter comercial o industrial, así como a toda clase de personas físicas o morales. b) Diseño gráfico, prestación de servicios para artes gráficas, diseño gráfico e impresión para industrias y medios publicitarios audiovisuales y todo lo relacionado con la comunicación publicitaria. c) La fabricación, distribución, representación, compraventa, importación, exportación, maquila, comisión, confección y el comercio en general de toda clase de telas elásticas, rígidas, pasamanería y toda clase de artículos relacionados con la industria del tejido y trenzado de pasamanería, así como la confección y el comercio en general de todo género de ropa para caballero, damas e infantiles. Accionistas: GERARDO EZRA BEHAR SUSI; VÍCTOR BEHAR SADES Y REYNA SADES MEYOHAS.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga VÍCTOR BEHAR SADES, en su carácter de representante legal de la empresa FIRST CLASS, S.A. DE C.V., a favor de MARIA PATRICIA

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			MARTINEZ RAMIREZ, anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE, del que expide y para la que recibe el poder no. XXXXXXXX1295, vigente y XXXXXXXX0939, respectivamente. Firma de los testigos: GERARDO EZRA BEHAR SUSI y DULCE MARIA RAMIREZ GALVAN, anexando copia de la credencial de elector para los testigos, expedida por el INE, no. XXXXXXXX1886, vigente y XXXXXXXX2893, respectivamente.
Documentos legales adicionales del 29 de junio al 29 de julio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NG4408864, Revisión practicada el 22 de julio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>29 de julio de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17853264735471720396429, Revisión practicada el día 29 de julio de 2026 a las 06:59 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001335467/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 23 de julio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 288075/2026. Revisión practicada el día 24 de julio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: 1 a 12.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (21, 22, 23 y 24 de julio de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Banco BBVA, Guía CIE: 8745589, fecha: 22 de julio de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-126358/13894807, de fecha 22 de julio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12).

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Identificación y entrega de las muestras físicas.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela)

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela).

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.
Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1"

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12).

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.

La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.

Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:

Descripción	Tolerancia	Norma
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001

Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.

Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.

Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.

X.10 Respaldo del Fabricante:

Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. **Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.**

Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). **Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.**

Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). **Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.**

Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.

Presenta

Conjunto 1 (Partida 1 a 12).

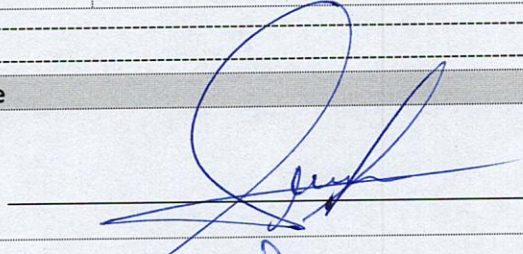
Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Propuesta Económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Presenta	Conjunto 1 (Partida 1 a 12). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)		Presenta Propuesta en 69 páginas foliadas.

Área Contratante

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA VAZQUEZ JAUREGUI. Representante Legal de TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por MARTHA VAZQUEZ JAUREGUI. Correo: bmartinez@airmanstore.com.mx ; ventasgdl@airman.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. MARTHA VAZQUEZ JAUREGUI, número XXXXXXXX5294, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. RFC: TIM9008278G3, fecha 27 julio de 2026. Actividad Económica: 2. Comercio al por mayor de ropa. 1. Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MARTHA VAZQUEZ JAUREGUI. RFC: XXXXXXXXXX1, fecha 27 de julio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/Constancia de Proveedor de la UAA, vigente.	Empresa: TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 45,858 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), TOMO: CCXXXVIII, Fecha 24 de agosto de 1990, ante el Notario Público N° 24, de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: Compra, venta y distribución de telas y artículos de algodón, de todo tipo de artículos del vestir, artículos de piel o sintéticos, regalos, adornos y novedades ya sean productos importados o para exportar. Compra, venta, comisión, mediación mercantil y distribución de todo tipo de insumos, artículos y productos para cualquier rama del comercio e industria, señalando de manera enunciativa mas no limitativa los relacionados con los artículos de vestir, accesorios, telas y textiles, prendas, calzado, joyería, bisutería, maquillaje, artículos de piel o sintéticos, regalos, adornos, alfombras, tapetes, toallas, artículos para decoración y en general todos los que estén relacionados directa o indirectamente con su objeto social. La comercialización de todo tipo de productos y de manufacturas de prendas de vestir de confección y en general todo tipo de textiles. Accionistas: AMIN HAWA SAADI; AMIN HAWA SARQUIS Y SAMIR RIZK RODRIGUEZ. Representante Legal: MARTHA VAZQUEZ JAUREGUI, Escritura Pública Número: 35,766 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS), Fecha 13 de enero de 2026, ante el Notario Público N° 116, de la Ciudad de Guadalajara de los del Estado de Jalisco.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga MARTHA VAZQUEZ JAUREGUI, en su carácter de representante legal de la empresa TOP IMPORTACIONES, S.A. DE C.V., a favor de BLANCA ROSA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE, de la que expide y para la que recibe el poder no. XXXXXXXX0095, vigente y XXXXXXXX5294, respectivamente. Firma de los testigos: MARIA

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			MONICA SEVILLA VILLEGAS y ARNULFO LOZA RIVERA, sin que se anexe copia de identificación para estos últimos.
Documentos legales adicionales del 29 de junio al 29 de julio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NG6911269, Revisión practicada el 27 de julio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>29 de julio de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17853326410261720408953, Revisión practicada el día 29 de julio de 2026 a las 07:44 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001345966/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 24 de julio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 288052/2026. Revisión practicada el día 24 de julio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (21, 22, 23 y 24 de julio de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Banco BBVA, Guía CIE: 9296527, fecha: 23 de julio de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-127046/13897143, de fecha 27 de julio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) , además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Prenda Confeccionada: (deberá
señalar una descripción breve de la
prenda, color, talla, tipo de tela)

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela).

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1" Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.												
	participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.											
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.									
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> <i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i> <table><tr><th>Descripción</th><th>Tolerancia</th><th>Norma</th></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+/- 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr><tr><td>Peso de la tela G/M2</td><td>+/- 5%</td><td>NMX-072-INNTEX-2001</td></tr></table> <i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i> <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEX-2001	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58.									

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.11	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Propuesta Económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Presenta	Conjunto 2 (Partida 13 a 18), Conjunto 4 (Partida 23 a 28), Conjunto 5 (Partida 29 y 30), Conjunto 6 (Partida 35 a 38), Conjunto 7 (Partida 39 a 42), partida individual: 31 y 58. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Otros requisitos

X.14	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas.	Presenta
	Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)	Propuesta sin folios consecutivos.

Área Contratante

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas

Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JESÚS ANTONIO SIQUEIROS TORRÓNTGUI. Representante Legal de D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Jesús Antonio Siqueiros Torrontegui. Correo: lizao.licitaciones@gmail.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jesús Antonio Siqueiros Torrontegui, número XXXXXXXX4134, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V. RFC: DCG040211TU5, fecha 20 de julio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de ropa. 3. Comercio al por mayor de calzado. 2. Comercio al por mayor de otros productos textiles.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Jesús Antonio Siqueiros Torrontegui. RFC: XXXXXXXXXXXX1, fecha 21 de julio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 8,120 (OCHO MIL CIENTO VEINTE) Fecha: 11 de febrero de 2004, ante el Notario Público N° 156, de la Ciudad de Culiacán, de los del Estado de Sinaloa. Representante Legal: JESUS ANTONIO SIQUEIROS TORRONTGUI, Escritura Publica número: 31,921 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO) VOLUMEN XCV, Fecha: 14 de febrero de 2022, ante el Notario Público N° 156, de la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa. Objeto Social: La compra-venta y fabricación de telas, calzado, uniformes, ropa, accesorios y todo lo relacionado con textiles y el vestir. La importación y distribución de telas, ropa, accesorios, calzado y prendas para vestir. Crear, diseñar, producir y comercializar todo tipo de prendas, accesorios y artículos diversos para uso infantil y adultos. Accionistas: MARTHA ALICIA ONTIVEROS QUINTERO, JESUS ANTONIO SIQUEIROS TORRONTGUI Y ADALBERTO LIZÁRRAGA ONTIVEROS.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	Carta Poder simple que otorga Jesús Antonio Siqueiros Torrontegui, como representante legal de la empresa D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V. a favor de Ingrid Gabriela Montiel Terán, anexando copia simple de la credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX4134 del que otorga el poder y, copia simple de la credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX7607 de la que recibe el poder. Firmas de los testigos: Omar

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Humberto Gutiérrez Carrillo y Juan Bautista Yuriar Inzunza, anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX4850 y número: XXXXXXXX6411, respectivamente.
Documentos legales adicionales del 29 de junio al 29 de julio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NG2687937, Revisión practicada el 20 de julio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>29 de julio de 2026.</u>	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17853048273231720379641, Revisión practicada el día 29 de julio de 2026 a las 00:00 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001314110/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 20 de julio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 287408/2026. Revisión practicada el día 21 de julio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica/ Presenta	No Aplica/ Presenta
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de Garantía: 12 meses. Partida: Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Tiempo de Garantía: 12 meses. Partida: 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (21, 22, 23 y 24 de julio de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Clave de Rastreo: 7875APR2202607215563404909, fecha: 21 de julio de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-126323/13894637, de fecha 22 de julio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) , además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42).

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FISICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela)

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FISICAS:

Nombre del Licitante:
Conjunto de partida:
Número de partida:
Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela).

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1"

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42).

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.

La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.

Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:

Descripción	Tolerancia	Norma
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001

Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.

Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.

Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.

X.10 Respaldo del Fabricante:

Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. **Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.**

Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). **Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.**

Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). **Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.**

Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

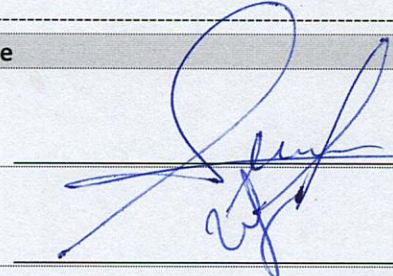
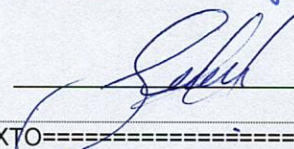
Presenta

Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42).

Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>		Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.11	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Propuesta Económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Presenta	Conjunto 6 (Partida 35 a 38) y Conjunto 7 (Partida 39 a 42). Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas.		Presenta
	Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)		Propuesta en 301 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 61.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ABDONAI AXEL BADILLO MARTINEZ. Representante Legal de SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Abdonai Axel Badillo Martínez. Correo: noe_gutierrez@sibsa.com.mx axel_badillo@sibsa.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Abdonai Axel Badillo Martínez número XXXXXXXX4154, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. RFC: SIB8606304P3, fecha 01 de julio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería. 3. Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Abdonai Axel Badillo Martínez RFC: XXXXXXXXXXXX7, fecha 23 de julio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,433 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES), Fecha: 30 de junio de 1986, ante el Notario Público N° 82, de la Ciudad de León, Guanajuato. Representante Legal: Abdonai Axel Badillo Martínez, Escritura Publica número: 515 (QUINIENTOS QUINCE), Fecha: 22 de enero del 2024, ante el Notario Público N° 9, de la Ciudad de Durango, Durango. Objeto Social: La producción, transformación y comercialización de todo tipo de equipos y productos de seguridad industrial, comercial y del hogar incluyendo enunciativamente, vestuario, calzado, guantes, lentes, pecheras, overoles, gabardinas, ropa de trabajo, uniformes, cuero piel y materiales sucedáneos, equipos de protección personal, rescate y primeros auxilios, así como todo tipo de accesorios para ello. Accionistas: ERNESTO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO, EDUARDO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO Y JORGE FERNÁNDEZ DE CASTRO TOULET.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales del 29 de junio al 29 de julio de 2026.			

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NE8452704, Revisión practicada el 01 de julio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>29 de julio de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17853354079121720426540, Revisión practicada el día 29 de julio de 2026 a las 08:30 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001172889/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de julio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 283993/2026. Revisión practicada el día 01 de julio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: 61.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (21, 22, 23 y 24 de julio de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Banco BBVA, Guía CIE: 9661641, fecha: 24 de julio de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-126833/13896283, de fecha 24 de julio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).

Documentación propuesta técnica

X.6	Especificaciones técnicas. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida:	Presenta	Partida 61.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Número de partida:

Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela)

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:

Conjunto de partida:

Número de partida:

Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela).

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1"

Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo “1”, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo “2”, firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el “Anexo 1” deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros. La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo “1”, a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación. Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son: <table><tr><td>Descripción</td><td>Tolerancia</td><td>Norma</td></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr></table>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Presenta	Partida 61.
Descripción	Tolerancia	Norma							
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005							

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Peso de la tela G/M2 + / - 5% NMX-072-INNTEX-2001 Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.11	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Propuesta Económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas.		Presenta
	Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)		Propuesta en 137 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 61.-----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ABDONAI AXEL BADILLO MARTINEZ. Representante Legal de SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Abdonai Axel Badillo Martínez. Correo: noe_gutierrez@sibsa.com.mx axel_badillo@sibsa.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Abdonai Axel Badillo Martínez número XXXXXXXX4154, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. RFC: SIB8606304P3, fecha 01 de julio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería. 3. Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Abdonai Axel Badillo Martínez RFC: XXXXXXXXXXXX7, fecha 23 de julio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,433 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES), Fecha: 30 de junio de 1986, ante el Notario Público N° 82, de la Ciudad de León, Guanajuato. Representante Legal: Abdonai Axel Badillo Martínez, Escritura Publica número: 515 (QUINIENTOS QUINCE), Fecha: 22 de enero del 2024, ante el Notario Público N° 9, de la Ciudad de Durango, Durango. Objeto Social: La producción, transformación y comercialización de todo tipo de equipos y productos de seguridad industrial, comercial y del hogar incluyendo enunciativamente, vestuario, calzado, guantes, lentes, pecheras, overoles, gabardinas, ropa de trabajo, uniformes, cuero piel y materiales sucedáneos, equipos de protección personal, rescate y primeros auxilios, así como todo tipo de accesorios para ello. Accionistas: ERNESTO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO, EDUARDO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO Y JORGE FERNÁNDEZ DE CASTRO TOULET.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales del 29 de junio al 29 de julio de 2026.			

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NE8452704, Revisión practicada el 01 de julio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>29 de julio de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17853354079121720426540, Revisión practicada el día 29 de julio de 2026 a las 08:30 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001172889/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de julio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 283993/2026. Revisión practicada el día 01 de julio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: 61.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (21, 22, 23 y 24 de julio de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Banco BBVA, Guía CIE: 9661641, fecha: 24 de julio de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-126833/13896283, de fecha 24 de julio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).

Documentación propuesta técnica

X.6	Especificaciones técnicas. El licitante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.6.1	Muestra física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Identificación y entrega de las muestras físicas. Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación: EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS: Nombre del Licitante: Conjunto de partida:	Presenta	Partida 61.

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Número de partida:

Prenda Confeccionada: (deberá señalar una descripción breve de la prenda, color, talla, tipo de tela)

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras físicas, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación y entrega del metro de tela y/o prenda adicional, conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Las muestras presentadas deberán estar empaquetadas y etiquetadas individualmente, indicando cada uno de los elementos que se señalan en el ejemplo de etiqueta, que se coloca a continuación:

EJEMPLO DE ETIQUETA PARA MUESTRAS FÍSICAS:

Nombre del Licitante:

Conjunto de partida:

Número de partida:

Metro de tela y/o prenda confeccionada: (deberá señalar una descripción breve del tipo de tela o de la prenda adicional entregada, color, talla, tipo de tela).

Las muestras que no estén etiquetadas correctamente, con la finalidad de permitir su identificación, serán rechazadas.

Las muestras de tela y/o prenda confeccionada adicional, deberán ser entregadas a la convocante por parte del licitante o su representante de manera ordenada conforme al número consecutivo de partida ofertada.

De acuerdo a la tabla de Desglose de conjunto de partidas y entrega de muestra física por conjunto de partida e individual, se está solicitando presentar 1 metro de tela en algunas partidas, se hace la aclaración que, en sustitución del metro de tela, se podrá presentar 1 (una) prenda confeccionada de acuerdo a la composición, características y tela de la misma, esta prenda que sustituye el metro de tela, será adicional a la muestra física solicitada, tomando en consideración que la muestra puede ser destruida para su análisis.

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar, conforme al Anexo "12.1"

Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo y se hayan entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza

Anexo “2”

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de no presentar en donde aplique muestra física y en el caso que aplique, la presentación del metro de tela o la prenda confeccionada adicional).		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.6.2	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo “1”, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la Universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas conforme a lo establecido en el Anexo 1, (incluyendo 3X, 4X, 5X y 6X).</u> En caso de ofertar en las partidas correspondientes a calzado, el licitante, deberá entregar la tabla de tallas y medidas, indicando conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe, las tallas de calzado con las que dispone el fabricante.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo “2”, firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.						
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el “Anexo 1” deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo “1”, a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> <i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i> <table><tr><th>Descripción</th><th>Tolerancia</th><th>Norma</th></tr><tr><td>Contenidos de fibras</td><td>+ / - 5%</td><td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td></tr></table>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Presenta	Partida 61.
Descripción	Tolerancia	Norma							
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005							

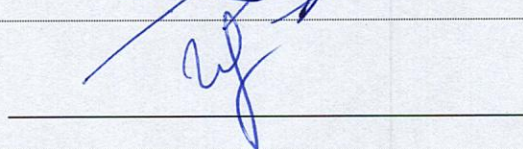
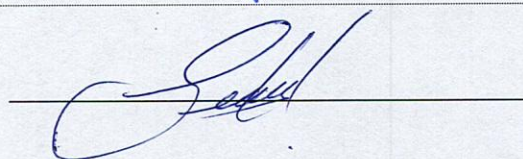
Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Peso de la tela G/M2 + / - 5% NMX-072-INNTEX-2001 Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. <u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u>		Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
X.11	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-029-2026

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Propuesta Económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Presenta	Partida 61. Revisión Técnica realizada por el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, por la Mtra. en A. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Social, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-029-2026.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)		Presenta Propuesta en 137 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

